10/11/22, 17:15

igdoc.inau.gub.uy/igdoc/Resoluciones.nsf//FResImp?OpenForm&ID=A2FE0B71D1D3AE83832588520079D9FE,Tipo=Resoluc...





Resolución

Expediente

Acta Nº 2022/0046

4021/2022

7924/022

VISTO: el llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos para proveer hasta 4 (cuatro) funciones contratadas de Oficial V, Serie Cocinero, Esc. "E", Grado 01, en carácter de provisoriato y por el término de 24 meses para ser desempeñadas en los Servicios dependientes de la Dirección Departamental de Montevideo, las que estarán sujetas a la disponibilidad financiera del Instituto;

RESULTANDO: que el mencionado llamado fue dispuesto por Resolución Nº 1432/022 de fecha 19 de mayo de 2022;

CONSIDERANDO: I) que el Departamento Técnico de la División Gestión y Desarrollo Humano eleva para su aprobación las bases que regirán el llamado de referencia, las cuales lucen de fs. 59 a 64 de las presentes actuaciones;

- II) que la realización del presente llamado posibilitará contar con un orden de prelación vigente, al cual recurrir en caso de necesidad, para la contratación de recursos humanos;
- III) que la Subdirección General de Administración estima dictar resolución en los términos sugeridos;

IV) que este Directorio entiende pertinente adoptar las medidas administrativas tendientes a aprobar las Bases y designar al Tribunal actuante;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo preceptuado por el Reglamento de Concursos aprobado por Resolución Nº 1914/016;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

RESUELVE:

- 1°) **APRUÉBANSE** las bases para la realización de un llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos para proveer hasta 4 (cuatro) funciones contratadas de Oficial V, Serie Cocinero, Esc. "E", Grado 01, en carácter de provisoriato y por el término de 24 meses para ser desempeñadas en los Servicios dependientes de la Dirección Departamental de Montevideo, las que estarán sujetas a la disponibilidad financiera del Instituto, que lucen de fs. 59 a 64 de los presentes obrados.
- 2°) DESÍGNASE como miembros del Tribunal que entenderá en el llamado de referencia, en representación del Directorio en calidad de Titulares: A/S. Geraldy Correa, Sr. Mauricio Lescano y Sr. Freddy Curbelo (Representación del SUINAU) y en calidad de Alternos: Dr. Leonardo Caraballo, Sra. Ramona Capillera y Sra. Macarena Ramos (Representación del SUINAU).
- 3°) **COMUNÍQUESE** a Dirección General, Subdirección General de Administración, Asesoría de Planeamiento Estratégico y Presupuestal y Dirección Departamental de Montevideo; hecho, **pase** a la División de Gestión y Desarrollo Humano a cuyo cargo estará la instrumentación del llamado dispuesto.

SCH/ET/FA

Fecha Acta: 10/11/2022 - Numero Acta: 2022/0046

Director

Verazduez

Dr. Pablo Abdala
Presidente
INAU

igdoc.inau.gub.uy/igdoc/Resoluciones.nsf//FResImp?OpenForm&ID=A2FE0B71D1D3AE83832588520079D9FE,Tipo=Resolucion

INAU		EXPEDIENTE N°
INAU		2022-27-1-0007924
Oficina Actuante:	nte: Resoluciones y Trámites	
Fecha:	16/1	1/2022 12:26:03
Tipo:	Act_	Genérica

Con agregación de copia de Resolución de Directorio Nº 4021/022 cuyo original tuve a la vista, obrando en ésta Secretaría de Directorio, y habiéndose realizado las comunicaciones establecidas vía correo electrónico, pase a División Gestión y Desarrollo Humano a los efectos dispuestos en el citado Acto Administrativo.

Archivos Adjuntos			
#	Nombre	Convertido a PDF	
1	2022-27-1-0007924-Res.4021.2022 Exp.7924.022 Aprueba las bases Llamado Oficial V Cocinero DDMontevideo.pdf	Sí	

Firmante:
Eduardo Tomaduz

ApiaDocumentum Folio n° 76